

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1401/

CONCÓN, 05 JUL 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 2600/08 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

Ord. N° 197 de TRANSITO Y OPERACIONES, Razones de buen servicio y la decisión Alcaldía.

DECRETO

- 1.- **ASIGNESE** a contar de la fecha de este Decreto a Don **MARCOS SILVA CALDERON**, Escalafón Administrativo, Grado 15 a la Unidad de Licencias de Conducir para realizar las funciones de atención de público, toma de horas, confección de licencias de conducir una vez que los usuarios aprueben sus exámenes y Encargado (s) de la Unidad de Licencia en caso de ausencia por Vacaciones, Licencias Médicas, Fueros y otros de la Encargada Titular
- 2.- **ASIGNESE** a contar de la fecha de este Decreto a Don **GONZALO VILCHES VILLAVICENCIO**, Escalafón Administrativo, Grado 14 a la Unidad de Permiso de Circulación para realizar las funciones de apoyo en esa unidad y como Encargado (s) de la Unidad de Permisos de Circulación en caso de ausencia por Vacaciones, Licencias Médicas y otros del Encargado Titular, mantendrá además la responsabilidad como Encargado de Corrales Municipales
- 3.- **AGREGUESE** a contar de la fecha de este Decreto a Don **GUILLERMO ROJAS MIRANDA**, Escalafón Auxiliar, Grado 16, a la función de Encargado de Toma de Examen Prácticos la función de Encargado de Examen de Reglamento (teórico).
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto por la Secretar. Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS
 - INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3